

Diputado Gustavo Benavente (UDI) exige sanciones civiles y penales por viaje de 25 mil funcionarios públicos con licencia médica

El diputado de la UDI, Gustavo Benavente, reaccionó con firmeza al informe emitido por la Contraloría General de la República, el cual reveló que más de 25 mil funcionarios públicos salieron del país mientras se encontraban con licencia médica. Para el parlamentario gremialista, esta situación constituye un grave daño al erario fiscal y una burla a todos los chilenos.

“Estamos hablando de 25 mil personas que utilizaron licencias médicas para salir del país, muchas veces con

- El parlamentario gremialista calificó como un “fraude al Estado” el caso revelado por Contraloría, donde más de 25 mil empleados públicos viajaron al extranjero mientras se encontraban con licencia médica, muchas veces con conocimiento de sus jefaturas.

pleno conocimiento de sus jefaturas. Esta es la plata de todos los chilenos. El 60% de estas licencias las financia Fonasa, con fondos que deberían destinarse a intervenciones quirúrgicas o tratamientos

para personas en listas de espera. Esto es un fraude al Estado y debe tener consecuencias civiles y penales”, señaló enfáticamente el diputado por la Región del Maule.

En esa línea, el legis-



lador criticó duramente la respuesta inicial del gobierno ante la gravedad de los hechos: “Más que crear una comisión investigadora, lo que el gobierno

debe hacer es tomar el informe de Contraloría y ponerlo de inmediato a disposición de la justicia. Aquí hay delitos graves, como fraude al fisco, y las personas involucradas deben, por lo menos, responder ante la justicia y tener la decencia mínima de devolver los recursos que le pertenecen a todos los chilenos”.

Finalmente, el diputado Gustavo Benavente hizo un llamado a no normalizar ni relativizar este tipo de abusos: “No podemos seguir financiando vacaciones con recursos públicos. Si el gobierno no actúa con decisión, se convierte en cómplice pasivo de este tipo de irregularidades”.

DEDECON evalúa el sistema tributario por posibles situaciones que afecten los derechos de los contribuyentes